



| | |
|------------------------------|--|
| CONTRIBUYENTE O RAZON SOCIAL | FUNDACION DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL QUINTANA ROO |
| NOMBRE COMERCIAL | OFICINAS ADMINISTRATIVAS |
| GIRO O ACTIVIDAD | ACTIVIDADES ADMINITRATIVAS INTERNAS DE LA FPMC |
| DOMICILIO | AVE. BENITO JUAREZ ENTRE 45 AVE Y 50 AVE #921 COLONIA 10 DE ABRIL |
| COZUMEL QUINTANA ROO | |

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 16, 115 FRACCION II Y III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1,4,7,24,36 FRACCIÓN I, 68 FRACCIÓN III, 126, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, 2, 3, 6 FRACCIÓN I, 65, 66 FRACCIÓN B, 221, 227, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 1,4,35 FRACCIÓN XII, 37 FRACCIÓN I, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 13 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN I, II, III, 24, 25, 45 FRACCIÓN XII, XIII, 61, 64, 109 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL QUINTANA ROO, 28 FRACCIÓN I, 33, V, 50 FRACCIÓN II, IV, 51, 190, 191, 192, 193 FRACCIÓN A, E, 194, 195, 197, 199, 210 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL QUINTANA ROO, ESTA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL EXTIENDE LA PRESENTE **CONSTANCIA DE GIRO CON RIESGO ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

DE ACUERDO CON LO ANTES FUNDAMENTO Y POR EL TIPO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO, DEBERA CONTAR SIEMPRE CON 1 EXTINTOR (EXTINGUIDOR) TIPO ABC CADA 300 M2. DE SUPERFICIE, DE UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 4.5 KG. CON CARGA VIGENTE, SEÑALIZADO Y COLOCADO A UNA ALTURA NO MAYOR DE 1.50 METROS (NOM-002-STPS-2010), BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS (NOM-005-STPS-1998), SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION, SALIDAS DE EMERGENCIA Y CENTRO DE CARGA (NOM-003-SEGOB-2011), INSTALACIONES ELECTRICAS EN BUENAS CONDICIONES (NOM-001-SEDE-2012) Y EL NUMERO DE EMERGENCIA 9-1-1 A LA VISTA DEL PÚBLICO.

ATENTAMENTE.

COZUMEL, QUINTANA ROO, A 14 DE MAYO DEL 2024.

TENIENTE DE FRAGATA RAFAEL TENORIO PIZANO.
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y GUARDAVIDAS
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.



NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO. LOS CONTRIBUYENTES QUE CAMBIEN DE GIRO O ACTIVIDAD O QUE SUS ESTABLECIMIENTOS SUFRAN MODIFICACIONES SUBSTANCIALES ESTARÁN OBLIGADOS A LA ACTUALIZACION DE ESTA CONSTANCIA. ESTA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL SE RESERVA LA FACULTAD DE REVOCAR EL PRESENTE DOCUMENTO SI SE INFRINGEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL MARCO JURIDICO CITADO.